I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000021

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 10 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/047/2013; el Memorándum N°600/004/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2643/2012, N°202/2648/2012 y N°202/2705/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2643/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS", ID 812-77-LE12,** modificado mediante Decreto Exento N°202/2648/2012 y cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/2705/2012.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS", ID 812-77-LE12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2643/2012, a la empresa **PROMACO LTDA.,** R.U.T. N°88.273.700-4, representada por don Bruno Cominetti Palini, cédula de identidad N°03.157.372-6, por el precio unitario de Mediagua Completa de 18 m2 incluye Adquisición, Instalación, Traslado y Armado $840.336.- (ochocientos cuarenta mil trescientos treinta y seis pesos) y el precio unitario de Pieza Completa de 19 m2 Incluye Adquisición, Instalación, Traslado y Armado $615.126.- (seiscientos quince mil ciento veinte y seis pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia" y 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto de municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000021

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
I.T.S.
Secplan
Página Web